



ACTA : 01/2024

ACTA DEL AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE, (provincia de Toledo), CELEBRADA CON FECHA VEINTIDÓS DE MARZO DEL DOS MIL VEINTICUATRO. (22.03.2024).

En el edificio de la Casa Consistorial: Edificio del Ayuntamiento de este municipio de Palomeque, sito en la Plaza de la Constitución, 1, a veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, (22.03.2024), siendo las 19,10 horas,

Sres. Asistentes:

D. Juan de Dios Pérez García, Partido Socialista Obrero Español.
D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español
D^a Rocio Baz Caballero, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Raquel Otero Fernandez, Partido Socialista Obrero Español.
D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español.
D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular.
D. Anastasio Diaz Ledesma, Partido Popular.
D^a. Ana Ferrero López, Partido Popular.

Excusa su asistencia por temas de salud.

D^a. Lorena Roa Blanca, Partido Popular.

En el Salón de Plenos del edificio de la Casa Consistorial de este municipio de PALOMEQUE, sito en la Plaza de la Constitución, núm. 1, a veintidós de marzo del año dos mil veinticuatro, (22.03.2023), siendo las 19,10 horas del día de la fecha, se reunieron los Sres. Concejales arriba expresados, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, DON JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA, y asistido por mí, Marcos Ortega Romero, Secretario-Interventor Accidental de la Corporación, que da fe del Acto, al objeto de celebrar la presente sesión ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento de



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

Palomeque, convocada al efecto para este día, (Decreto de la Alcaldía número 22/2024 del 19-03-2024), en cumplimiento del Art. 38 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, (*en adelante ROF*).

Constituyendo los reunidos “quorum” suficiente para la válida celebración del acto, en primera convocatoria, la Presidencia toma la palabra y da inicio a la sesión,

Desarrollo de la sesión

PUNTO PRIMERO: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA CON FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2023, (ACTA 08/2023).

Por el Sr. Secretario de la Corporación informa que el Acta indicada fué entregada a los Sres. Concejales juntamente con la convocatoria de la presente sesión plenaria y por el Sr. Presidente se indica si hay alguna observación al Acta mencionada, en virtud de lo indicado en el Art. 91.1 del R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

D^a Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, toma la palabra para aclarar que ella no preguntó en el anterior Pleno que si el Ayuntamiento pagaba el alumbrado público de alguna Urbanización, que ella no fue, quiere que conste en el Acta la cual aprueba pero con la siguiente observación, **ella no hizo esa consulta.**

Haciendo esta observación se aprueba el Acta anterior, con el voto a favor de todos los concejales.



PUNTO SEGUNDO: DACIÓN DE CUENTAS DE LAS JUNTAS DE GOBIERNO LOCAL QUE HAN TENIDO LUGAR HASTA LA FECHA:

ACTA Nº2 DE FECHA 06-10-2023.

ACTA Nº3 DE FECHA 20-10-2023.

ACTA Nº4 DE FECHA 17-11-2023

ACTA Nº5 DE FECHA 11-12-2023

Se pregunta a los Sres. Concejales de este Ayuntamiento de Palomeque, si han recibido copias de las actas y si tienen alguna consulta sobre su contenido y contestan que lo han recibido.

D^a Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, toma la palabra para preguntar por qué uno de los requisitos que se le piden a los solicitantes de licencia de obra que viven en las Urbanizaciones es un certificado de encontrarse al corriente de pago con las cuotas de la Urbanización, dice que esto es ilegal pedirlo.

El Alcalde, Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que es un requisito que el Arquitecto Municipal exige para que los vecinos estén al corriente con la Comunidad de Vecinos a la que pertenecen y así también es una manera de apoyar a los Presidentes de la Comunidades de vecinos que piden que el Ayuntamiento les ayude a cobrar a los morosos, aun así consultará a los Servicios jurídicos si es legal o no pedirlo.

D^a Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, pregunta que si cuando los servicios jurídicos contesten, en caso de que digan que no procede pedir ese requisito se eliminará, el alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que si no procede no habrá ningún problema y se eliminará.



D^a Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, solicita que conste en Acta, que si el informe de los servicios jurídicos es que no es legal pedirlo se dejara de exigir como requisito.

PUNTO TERCERO: RUEGOS Y PREGUNTAS

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular. , toma la palabra para pedir información del Canon del Agua.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que la Junta de Castilla La Mancha va a subir el precio del Canon pero el Ayuntamiento de Palomeque todavía no ha cambiado nada sobre el canon del agua. Cuando entre en vigor se verá como se gestiona, por tanto se va a esperar a que este en vigor para proceder.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, pregunta por el estado de los Estatutos de Monte Real, si están publicados.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que se consultará al Arquitecto Municipal en que estado se encuentran.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, contesta que es más tema de Secretaría que de Arquitecto Municipal.

El Sr. Secretario de la Corporación contesta que no sabe en que estado se encuentran actualmente, que lo consultará en el archivo y con los servicios jurídicos y lo que le digan se le dará traslado.



D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, que actualmente la urbanización de Monte Real, esta llevando a cabo labores de limpieza de adelfas de los vecinos porque estaban produciendo atascos en las tuberías, algunos vecinos lo están limpiando ellos directamente y otro a través de jardinero y aprovecha para preguntar que ocurre con la Pista polideportiva municipal que se encuentra en esta Urbanización.

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español la contesta para explicar las obras que se van a realizar en dichas pistas, aclarando que no se va a hormigonar siguiendo las indicaciones del Arquitecto Municipal ya que si se hormigonará provocaría una presa en caso de fuertes lluvias.

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español, pregunta que se va a hacer con la tierra de detrás de las pistas, el Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que hay parte que esta igual que estaba antes de la DANA, D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, contesta que no esta igual, el Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la contesta que si se hiciera una pared se pondría en peligro al chalet que hay al lado de las pistas.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, comenta que ella ha estado con unos arquitectos que tienen otro punto de vista y le pregunta a D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español que opina, éste la contesta que él le traslada lo que ha informado el Arquitecto Municipal que hacer muros produce presas y no es viable.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular informa como vecina de Urbanización Monte Real que últimamente cualquier lluvia un poco fuerte provoca atascos en las arquetas y que los propios vecinos lo van a solucionar pero si esto volviera a ocurrir por culpa de la pista polideportiva quien se va a hacer cargo.



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español contesta que se solucionará con hormigonar las zonas que le indique el Arquitecto Municipal. Hormigonar rampa y quitar tierra.

D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español, comenta que hay cosas que ha provocado la DANA que no se pueden controlar.

D. Pedro Luis Rey Garcia, Partido Socialista Obrero Español comenta que Noemi ve las pistas como un problema, ella contesta que no las ve como un problema al contrario se alegra de que se construyeran allí pero que es su deber transmitir las quejas de los vecinos.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, la comenta que los trabajadores del Ayuntamiento y del Plan de Empleo también han limpiado arquetas en las Urbanizaciones, Noemi aclara que el problema estaba en la general y han tenido que traer un camión de desatrancos y hay una parte que han conseguido solucionar.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, dice que lo volverán a revisar con el Arquitecto Municipal.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular comenta que iba a dar las gracias por la nueva ubicación de los contenedores en Monte Real pero que ha visto que los han vuelto a cambiar.

D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español, aclara que se han recolocado porque unos pertenecen a una Urbanización y otros a otra y cada una va a tener los suyos. Se han vuelto a recolocar en terrenos del Ayuntamiento por las quejas de los vecinos de la urbanización Monte Real 2^a Fase.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que cuantas quejas se han recibido, D^a Aurelia Elena Dumitru contesta que unas 5 quejas entre llamadas de teléfono y correos.



A continuación D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular dice que no entiende que por tan pocas quejas se vuelvan a reubicar D^a Aurelia Elena Dumitru contesta que aunque solo hubiese una queja si es razonable esa queja se la tiene en cuenta. Y que finalmente se ha buscado una solución que venga bien a todas las partes ubicándolos en una zona del Ayuntamiento. Noemi contesta que también lo ve como una buena opción ponerlo en terreno del Ayuntamiento.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si se ha recibido ya la subvención de la Diputación para la DANA de 50.000 €, el Sr. Alcalde la contesta que todavía no ha llegado nada.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta por el arreglo de los caminos cuando se va a realizar, el Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, comenta que se van a arreglar a través de la Mancomunidad en breve pero que han tenido averías la máquinas y que también influye temas de contratos de los trabajadores que les cumplían y hasta que se los han renovado por eso van con retraso. Esta previsto que en breve vengan al municipio de Palomeque.

A continuación D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si los desperfectos de la zona de El Caño se van a arreglar con esas maquinas o con otras.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, que con otras que las de la Mancomunidad es solo para el arreglo de los Caminos, se habilitará el Camino de esa zona pero el arreglo completo con otra maquinaria.

D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español explica que han tenido una reunión con la Confederación Hidrográfica del Tajo para afrontar el tema de la zona de El Caño en la que se han trazado unas líneas a seguir que son:



Primera respetar el cauce natural del Arroyo.

Segunda arbolar, crear zonas verdes.

Se va a intentar crear un cauce artificial para el arroyo y hay que estudiar si la pista polideportiva se puede dejar o es necesario también quitarla. Si se opta por mantener la pista habría que hacer un proyecto y ver si lo aceptan.

Al mismo tiempo se esta buscando otra zona donde poder construir la pista polideportiva.

Lo único que no habría que quitar son los vestuarios y el kiosco-bar.

Estas son las indicaciones que han dado desde la Confederación.

D^a Aurelia Elena Dumitru, Partido Socialista Obrero Español opina que cree que lo mejor sería un parque y zonas verdes.

D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español explica que también sería conveniente dejar un baden inundable a la altura del camino.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE, dice que se hizo un proyecto para intentar legalizar la piscina y se presentó a la Confederación no la hubieran aceptado

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, contesta que en su momento la Corporación dijo que con ese proyecto sería suficiente y por qué ahora dicen que no, D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español la contesta la DANA ha hecho cambiar la opinión de la Confederación Hidrográfica del Tajo.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si se ha solicitado la subvención al Ministerio de Medio Ambiente , la contesta D^a Raquel Otero Fernández, Partido Socialista Obrero Español. que todavía



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

no porque todavía hay plazo pero que tienen previsto pedirla para repoblar El Caño y la maquinaria necesaria para limpiarlo. D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular, la comenta que soliciten mobiliario también, D^a Raquel Otero Fernández, Partido Socialista Obrero Español la contesta que se han renovado los parques infantiles, D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular dice que en las Urbanizaciones no, la contesta D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español la confirma que en las Urbanizaciones también se han renovado y que los están terminando. D^a Raquel Otero Fernández, Partido Socialista Obrero Español, la confirma que se han puesto papeleras y mesas, y que han robado una en el Parque de Monte Real, D. Pedro Luis Rey García, Partido Socialista Obrero Español añade que también se va a arreglar el mobiliario viejo que este en buenas condiciones.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular les dice que también pidan unos bancos , el Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, PSOE la contesta que tenga en cuenta que luego protestaran los vecinos que les pongan cerca dichos bancos porque los jóvenes hagan uso de ellos para beber.

El Alcalde Don Juan de Dios Pérez García, comenta que tienen previsto instalar una cámara en Monte Real para vigilar los contenedores y poder denunciar a quien tire escombros.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular contesta que les parece perfecto lo de las cámaras y que luego se sancione.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta si han asistido a una “reunión de estrategias” solicitado , el Sr. Alcalde Juan de Dios Pérez García la contesta que si que estuvo él pero que esta pensado para poblaciones más grandes. Hay que plantear algo que le inreresse al municipio de Yuncos porque es la zona en la que han encuadrado a Palomeque. Es difícil de llevar a cabo porque lo lógico sería que se hubiera puesto a Palomeque con los municipios de Lominchar y Cedillo que al



AYUNTAMIENTO DE PALOMEQUE

Plaza de la Constitución, 1 45213 PALOMEQUE (Toledo) Teléfono 925508172 Fax 925508151 CIF P4512800F

lindar tienen más temas en común, hay que exponer lo que Ayuntamiento necesita como por ejemplo caminos y puntos limpios mancomunados por las nuevas normas de la Unión Europea.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular pregunta que si se ha firmado el Convenio de digitalización que cree que es de la Diputación, El Sr. Alcalde contesta que los Convenios que llegan de la Diputación se están firmando. D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla avisa que el plazo para este Convenio finaliza el 3 de abril de 2024.

D^a Raquel Otero Fernández, Partido Socialista Obrero Español, añade que hay un Convenio de la Junta de Castilla La Mancha sobre este tema que no es viable para este Ayuntamiento pero que el de la Diputación no esta segura por lo tanto lo revisará.

D^a. Noemí Domínguez Pérez-Castilla, Partido Popular comenta que la factura que el Ayuntamiento le pago al anterior Alcalde, Don Fernando Ledesma Ledesma, deberían pagarla los denunciante por lo tanto que la Corporación pregunte a los servicios jurídicos del Ayuntamiento para que se la reclame a los denunciante.

Por último comenta a la Corporación que en el próximo Pleno Ordinario se lleve algún asunto a tratar ya que solo se viene con ruegos y preguntas.

Y no habiendo más asuntos que tratar por el Sr. Alcalde-Presidente, se levanta la sesión **siendo las veinte horas** de hoy veintidós de diciembre del año dos mil veintitrés, (22.03.2024), de todo lo cual como Secretario, doy Fe.

Vº Bº EL ALCALDE-PRESIDENTE,

EL SECRETARIO-INTERVENTOR,
ACCIDENTAL

JUAN DE DIOS PÉREZ GARCÍA,



MARCOS ORTEGA ROMERO